

## El poder del patron

---

FRANCISCO GARCÍA CEDIEL :: 15/04/2024

Se supone (así nos dicen), que el Ministerio Fiscal defiende los derechos ciudadanos, aunque todo esto es hermosa literatura; la fiscalía también agacha la cerviz ante el poderoso

Acudí en la década de los 80 del pasado siglo a la proyección de la película “Los santos inocentes”, dirigida por Mario Camus y basada en la novela homónima de Miguel Delibes, y cuando Azarías, personaje representado magistralmente por Paco Rabal, ahorcaba al señorito que le había matado a su graja, la sala de cine en pleno prorrumpió en un estruendoso y prolongado aplauso.

Probablemente ahora no se hubiera producido una reacción del público parecida, tal vez en estos tiempos se hubiera generado un ominoso silencio y, a la salida del cine, los comentarios habrían girado sobre la condena de la violencia “venga de donde venga” o, las personas mas avanzadas socialmente, sobre lo “desproporcionado” de la respuesta del tal Azarías; total, por la muerte de un pajarraco...

¡Tomarse la justicia por su mano no es la solución! Afirmaría sin duda algún asesor de organización progre con presencia parlamentaria (es lo que le han dicho en la Facultad), y concluiría que “estamos en un estado de derecho” y que la justicia está para defender a las personas que tienen problemas similares.

Incluso, si es asesor de una opción algo más radical, aventuraría que aquello “era cosa del franquismo” pero que ahora los tiempos han cambiado ¡Si hasta los animales tienen derechos! Dirá muy serio.

Afortunadamente ni al director Mario Camus, ni a Paco Rabal, ni al propio Miguel Delibes se les puede llevar a la Audiencia Nacional por apología del terrorismo; desgraciadamente los tres han fallecido.

Conecto con mi mando el informativo y me dicen que, hoy en día, las relaciones laborales van como la seda. Hay tensiones, claro, pero contamos con los poderes públicos que amparan a la clase trabajadora. Supongo que tales mensajes tranquilizan a muchas personas, pero yo, aunque también he estado en Disneyland, tengo que salir de casa por razones laborales para enfrentarme a la realidad.

Dani es un joven sindicalista que por reclamar sus derechos fue despedido de la empresa en la que trabajaba (nada nuevo bajo el sol), pero, en vez de agachar la cerviz ante el poderoso como se acostumbra en estas tierras, no se conformó solo con demandar, sino que además decidió plantarse en la puerta de la sede de la empresa para repartir un folleto de su sindicato denunciando la actitud despótica de ésta.

La respuesta de los patronos, apellidados Cid por más señas, es propia del empresariado del siglo XXI: salieron a la puerta de su cortijo y agredieron a puñetazos a Dani y a otro

compañero, de modo que hubo de presentarse el servicio de urgencia (en Madrid se llama SAMUR), que les atendió in situ y levantó informe de los daños sufridos por éstos.

Previa denuncia de los agredidos y para hacerlo breve nos situamos en la escena del juicio penal. Lo que comenzó como un sainete devino en esperpento, destacando la actuación estelar de la Fiscal que, no solo durante la vista hizo alarde de estar ausente, sino que terminó pidiendo la absolución de los empresarios argumentando únicamente que hay “versiones contradictorias” (sic). ¿Qué hubiera pasado si el agredido fuera el patrón?

Se supone (así nos dicen), que el Ministerio Fiscal defiende los derechos ciudadanos, aunque todo esto es hermosa literatura; la fiscalía también agacha la cerviz ante el poderoso, al contrario que nuestro entrañable Azarías.

Afortunadamente la Juez ha condenado a los Cid, entendiendo cabalmente que los partes de asistencia y lesiones de Dani acreditan que fue agredido por los citados “emprendedores” y, aunque su Señoría ha pasado de puntillas sobre las derivadas antisindicales del caso, la sentencia declara probada la agresión sufrida por ese trabajador ¡Algo es algo!

Con la modesta satisfacción de haber recibido la sentencia, enciendo de nuevo la televisión, me vuelven a contar que en el mundo del trabajo las cosas van cada vez mejor. Apago el aparato; voy a releer “Los santos inocentes”.

Francisco García Cediél

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/el-poder-del-patron](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el-poder-del-patron)